

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez, Directora de Administración y Finanzas del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 21 fracción I, II, IV y V de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y en cumplimiento al artículo 19 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, tengo bien a emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2024

CLAVE: 34PDHB
UNIDAD COMPRADORA: HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Resumen Presupuestal		
Capítulo 1000	Servicios Personales	\$44,242,489.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$109,933,888.00
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$58,691,145.00
Capítulo 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
Capítulo 5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	\$68,000,000.00
TOTAL:		\$280,867,522.00

Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	
Artículo 1	\$0.00
Artículo 30	\$142,930,000.00
Artículo 54	\$117,072,222.00
Artículo 55	\$20,865,300.00
SUMAS IGUALES:	\$280,867,522.00
Diferencia =	\$ 0.00

TRANSITORIO
ÚNICO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 24 de Enero de 2024

Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez
Directora de Administración y Finanzas